



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Bogotá D.C., 15 de julio de 2022

BOLETÍN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Conforme a lo establecido en las Resoluciones 761 del 01 de abril de 2013 y 2307 del 12 de agosto de 2014 y teniendo en cuenta la reducción de producción de Gas Natural en la Ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, por mantenimiento de una de sus fuentes principales de abastecimiento; se comunica a los gremios, asociaciones del sector transporte, ciudadanos, usuarios de la red vial nacional y demás interesados, que para el día domingo 17 de julio de 2022, se exceptúan de la restricción de 16:00 a 20:00 horas, los vehículos que transportan Gas Natural – GN, Gas Natural Comprimido – GNC y Gas Natural Licuado - GNL, en las rutas adelante relacionadas desde los departamentos de Santander, Cesar y Norte de Santander hacia la ciudad de Cúcuta y viceversa, sin importar el porcentaje de utilización de su capacidad, siempre y cuando sean destinados solo para esta actividad; con el fin de contribuir en la contingencia del suministro y demanda industrial, comercial y residencial del producto en la jurisdicción.

- CUATRO VIENTOS – SAN ROQUE – CURUMANÍ – PAILITAS – AGUACHICA – OCAÑA – ABREGO – SARDINATA – ZULIA – CÚCUTA.
- SAN ALBERTO – EL CRUCE (AGUACHICA) – OCAÑA – ABREGO – SARDINATA – ZULIA – CÚCUTA.
- CAMPO 23 – LA LIZAMA – LEBRIJA – BUCARAMANGA – BERLIN – LA LAGUNA – PAMPLONA – CÚCUTA.

Mayor General **JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**
Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional

Doctor **EMIRO JOSÉ CASTRO MEZA**
Director de Transporte y Tránsito – Ministerio de Transporte

Elaborado por: IT. Gonzalo Hernández Sanabria /ARTRU – DITRA
Revisado por: CT. Gilberth Efraín Torres Rincón /ASJUD – DITRA
MY. Adriana Alexandra Avendaño Gómez /ARTRU – DITRA
CR. Julián Augusto Zapata Corrales /SUTRA – DITRA
Fecha de Elaboración: 15/07/2022
Archivo: artru (\\172.25.81.10) (Z:): DITRA-ARTRU7A2022RESTRICCIÓN CARGA